

Periodo evaluado:  
enero a diciembre 2025

# REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SG-SST

Grupo de Gestión Humana

## PARTICIPANTES:



- **Irene Vélez Torres** – Directora General
- **Diana Marcela Hurtado Chavez** – Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales
- **Camilo Alexander Rincón Escobar** - Subdirector de Seguimiento de Licencias Ambientales
- **Jorge Alberto Sanabria Morales** – Subdirector de Instrumentos, permisos y trámites ambientales
- **Luz Dary Carmona Moreno**- Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
- **Diana Carolina Oviedo León** – Subdirectora Administrativa y Financiera
- **Elias Alonso Nule Rhenals** - Jefe Oficina de Control Interno
- **Juan Carlos Caicedo Buelvas** - Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
- **Maurillo Andres Tellez Garces** - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
- **Tomas Restrepo Rodríguez** - Jefe Oficina Asesora Jurídica
- **Jesús Cristobal Ruiz Torres** - Jefe Oficina Asesora de Planeación
- **Carol Luliette Rojas Garnica** – Coordinador Gestión Humana

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

Fecha de realización: marzo de 2026

## Tabla de contenido

<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>2</b>
1. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	
2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	<b>5</b>
3. RECURSOS ASIGNADOS	<b>6</b>
4. CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>8</b>
5. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>9</b>
6. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	<b>10</b>
7. AUDITORIAS ANTERIORES	<b>11</b>
8. NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD	<b>13</b>
9. EFICACIA EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	<b>14</b>
10. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN EL SG-SST	
11. MEJORA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS	<b>19</b>
12. PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES	<b>19</b>
13. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN RIESGOS LABORALES	<b>22</b>
14. MEJORA CONTINUA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>23</b>
15. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS	<b>23</b>
16 Y 17 INSPECCIONES	<b>24</b>
18. CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES	<b>26</b>
19. MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES IPVRDC	<b>28</b>
20. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.	<b>31</b>
21. AUSENTISMO LABORAL Y SST	<b>32</b>
22. DAÑOS A LA PROPIEDAD, MÁQUINAS Y EQUIPOS	<b>36</b>
23. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>37</b>
24. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES	<b>38</b>
25. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.	<b>39</b>
26. COMUNICACIÓN PERTINENTE CON LAS PARTES INTERESADAS	<b>40</b>
27. RIESGOS Y OPORTUNIDADES.	<b>40</b>
28. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	<b>42</b>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## JUSTIFICACIÓN

El Decreto 1072/2015 en su **Artículo 2.2.4.6.31** establece lo siguiente:

*“**Revisión por la alta dirección.** La alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Dicha revisión debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo.”*

Así mismo la ISO 45001 DE 2018 en su numeral 9.3 indica que “La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.” El objetivo primordial de la presente revisión por la Alta Dirección es hacer seguimiento a la gestión realizada en la entidad sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST y generar las recomendaciones a que haya lugar para cumplir con este Sistema y trabajar para el mejoramiento continuo del sistema. Para esta revisión por la Dirección se tuvo en cuenta los 24 ítems requeridos en el Decreto 1072 de 2015, al igual que los ítems requeridos por la ISO 45001:2018.

No.	Entradas a considerar ISO 45001		Ítems
A	Estado de las acciones de las revisiones por la dirección anteriores		6
B	Cambios en las acciones externas e internas que sean pertinentes al SGSST	Necesidades y expectativas de las partes interesadas	5
		Los requisitos legales y otros requisitos	5
	Los riesgos y oportunidades	27	

C	Grado de cumplimiento política SST y Objetivos de SST		1, 4
D	Desempeño y Eficacia del SGSST	D1 Incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua	7, 7.1, 7.2, 8, 9, 19-22
		D2 Los resultados de seguimiento y medición	6
		D3 Los resultados de cumplimiento de requisitos legales	13
		D4 Los resultados de la auditoría	7
		D5 Consulta y participación de los trabajadores	10, 12
		D6 Los riesgos y oportunidades	27
E	Adecuación de los recursos		3
F	Comunicaciones pertinentes con las partes interesadas		26
G	Oportunidades de mejora continua		8, 9, 11, 14
Salidas de la revisión por la dirección			28

### 1. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS



“Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”

**ENTRADA:** Estrategias implementadas

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Para el año 2025 se planteó la siguiente estrategia, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, los cuales son coherentes con la política del Sistema Integrado de Gestión de la entidad:



No	Objetivo SST	Meta
1	Cumplir con los requisitos legales vigentes referentes al SG-SST.	99.90%
2	Fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del Plan de Actividades y Capacitación SST	101.19%
3	Fortalecer la cultura del SG-SST a través del aumento de la participación y consulta con respecto al año anterior. Participación y consulta en los canales de comunicación establecidos en el SG-SST, mejorando así la percepción de los peligros y riesgos y disminuyendo la accidentalidad de la entidad.	103.81%
4	Fortalecer la identificación de peligros a través del Programa de Seguridad e Higiene Industrial y el PESV para la disminución de accidente laborales	91.97%
5	Promover la cultura de prevención y preparación de respuestas ante emergencias	111.11%
6	Mejorar las condiciones de salud en los trabajadores, procurando el bienestar físico y mental	100.48%

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

% de Cumplimiento de los Indicadores Frente a la Meta 2025	97.5%
% Cumplimiento Anual de Indicadores con Ponderación 2025	97.0%

Se implementaron las siguientes estrategias para cumplimiento de las políticas del SGSST y alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Aplicación de la autoevaluación del Sistema de Gestión de SST de la vigencia inmediatamente anterior, con el objetivo de identificar prioridades y generar planes de mejora pertinentes cumplimiento del 100%.
- Preparación para la implementación de cumplimiento de ISO 45001:2018 Sistema de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
- Incentivo en la población de ANLA sobre el uso de la herramienta ANLARMA para reporte de actos y condiciones inseguras.
- Seguimiento del programa de vigilancia epidemiológica psicosocial, de acuerdo con resultados de batería psicosocial, casos médicos de salud mental y por acoso laboral.
- Seguimiento del programa de vigilancia epidemiológica DME, de acuerdo con resultados de sintomatología, casos médicos laborales y comunes y accidentes laborales.
- Integración óptima, por medio del trabajo colaborativo y multidisciplinario de los programas de medicina laboral y preventiva con la seguridad y salud en el trabajo, lo que favorece la producción de programas y actividades articuladas y orientadas a un propósito común del cumplimiento del SGSST.
- Participación del COPASST en las actividades propias de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se continua el seguimiento a la implementación de la Resolución 04595 2022 acorde al Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV.
- Capacitaciones virtuales en seguridad y salud en el trabajo integrando especialidades, con el objetivo de lograr mayor cobertura; impactando la sensibilización de los servidores públicos y contratistas frente a los

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

riesgos laborales.

- Implementación de herramienta forms para el levantamiento de los peligros y riesgos y posterior actualización de matriz de IPEVRDC, participación de 771 colaboradores.
- Implementación de herramienta forms para consulta y participación de los servidores públicos y contratistas en temas de seguridad y salud en el trabajo, posterior análisis de la información para inclusión en plan de trabajo 1374 respuestas.

### PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL:

“Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma”

**ENTRADA:** Plan de trabajo

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma.

<b>METAS 2025</b>	<b>Se ejecuto en un 100 % de Manera Exitosa</b>
-----------------------	-------------------------------------------------

Se programaron para el año 2025 un total de 352 actividades, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad con el fin de lograr los objetivos y metas planteadas para el SG-SST. Durante la vigencia se reprogramaron actividades que no se alcanzaron a realizar en el mes planeado, para lo cual se incluyeron en los meses siguientes su ejecución.

### PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

### 3. RECURSOS ASIGNADOS:

“Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados”

**ENTRADA:** Recursos asignados para la implementación del SG-SST

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:



De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones del año 2025 se dispuso de una asignación presupuestal para Seguridad y Salud en el Trabajo por valor de \$693.431.143 fue distribuido de la siguiente forma:

##### ➤ RECURSO HUMANOS

Recurso Humano	Devengados	Seg. Social y Parafiscales	Total 2025
Líder SST - Profesional Especializado 21	\$143.155.093	\$78.843.325	\$221.998.418
Profesional Especializado 17	108.527.119	59.276.178	\$167.803.297
Profesional Especializado 13	66.094.285	32.659.264	\$98.753.549
Profesional Universitario 11	80.585.001	45.148.135	\$125.733.136
Técnico Administrativo 17	52.452.630	26.690.113	\$79.142.743
Practicante (2)	\$0	\$0	\$0
			\$693.431.143

##### ➤ RECURSOS FINANCIEROS

PROCESOS	Recursos 2024		Recursos 2025	
	Valor presupuestado	Valor ejecutado contrato	Valor presupuestado	Valor ejecutado contrato
Área Protegida	\$280.561.889*	\$297.152.927,64	\$303.985.920	\$269.532.722.02
Exámenes Ocupacionales	\$230.682.651	\$230.341.075	\$241.113.325	\$241.096.600
Auditorías	*A cargo grupo de Planeación	*A cargo grupo de Planeación	*A cargo grupo de Planeación	*A cargo grupo de Planeación
Elementos de Protección Personal	\$735.029.991	\$724.389.390	\$735.025.592	\$706.039.819

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



Elementos de Emergencia	\$18.349.686	\$7.996.092	\$17.912.100	\$681.156
Aplicación batería de riesgo psicosocial	\$37.800.000	\$37.500.000	\$56.700.000	\$56.700.000
Servidores Públicos (5) SST - Practicantes (2)	\$608.651.390	\$608.651.390	\$693.431.143	\$693.431.143
<b>Total</b>	\$1.911.075.607	\$1.906.030.874.64	\$2.048.078.080	\$1.967.484.440.02

TALENTO HUMANO ASIGNADO POR ARL POSITIVA		
PROFESIONALES	CANTIDAD	NÚM DE HORAS MES
Médico – Especialista SST.	1	80
Ingeniero Industrial – Especialista SST.	1	80
Fisioterapeuta – Especialista SST.	1	80
Psicóloga – Especialista SST.	1	160
Nutricionista – Especialista SST.	1	40
<b>Total</b>	5	440

➤ **RECURSOS TECNOLÓGICOS**

RECURSOS TECNOLÓGICO	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Computadores	7
Acceso y uso impresora con clave por usuario	Todos los equipos
Acceso y uso de Scanner	Todos los equipos
Acceso y Uso de Plataforma Teams	Todos los equipos
Acceso a Internet	Todos los equipos
Acceso y Uso de Plataforma GESPRO, ORFEO	Todos los equipos
Paquete Office	Todos los equipos

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del plan de trabajo anual y continuidad del SG- SST, sin embargo, a nivel de recurso humano no se contó durante todo el año con el apoyo de practicantes, así como del recurso humano planeado para ANLA de 5 profesionales se encuentra la novedad de una profesional que está en incapacidad superior a tres meses, por lo cual se

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

evidencia la necesidad de mayor recurso humano para poder cumplir en los tiempos requeridos con los requerimientos hechos por las diferentes áreas, revisión de todos los MEDEVAC antes de que salgan las personas a comisión, afiliaciones a las diferentes ARLS, revisión de documentos de contratación, ausentismos, casos de seguimientos médicos, entre otros y así mismo poder disminuir el riesgo psicosocial alto en los integrantes de SST derivado de las demandas de carga laboral y demandas de jornada de trabajo lo que impacta en estrés a nivel individual.

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**4. CAPACIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
 “Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo”



**ENTRADA:** Estado actual del SG-SST

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

La Entidad cuenta con una capacidad suficiente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para satisfacer las necesidades globales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El SG-SST de la Entidad se encuentra estructurado e implementado conforme a los lineamientos legales, cuenta con recursos financieros, humanos y tecnológicos definidos y suficientes para su debido desarrollo y ejecución, cubriendo la totalidad de funcionarios y contratistas que laboran para la Entidad; tiene planteado objetivos con dos ejes principales:

1. Las actividades de prevención y promoción que mejoran las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para los colaboradores vinculados con la Entidad.
2. La identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes de trabajo, con el propósito de ejercer control sobre los factores que los ocasionan.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Para su verificación y seguimiento se plantearon metas e indicadores dentro de los cuales están: indicadores de estructura que son medidas verificables de la disponibilidad y acceso a los recursos, políticas y organización con la cuenta de la entidad para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, indicadores de proceso que son medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST y de resultado que son medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido.

Teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión, estas herramientas permiten a la Entidad evaluar los resultados de su gestión, capacidad en cumplimiento de cobertura y cumplimiento del SGSST e identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista.

Para la ejecución de todas las actividades, programas y seguimiento del SG-SST se cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales idóneos de la Entidad y asesores especialistas en SST de la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL.

Finalmente se tiene un proceso de auditoría, el cual permite evaluar de forma objetiva la conformidad de acuerdo con los requisitos legales contemplados en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, la NTC:ISO 45001 de 2018 y otros correspondientes a temas de SST, lo cual proporciona información sobre los logros alcanzados, así como las dificultades encontradas, acciones correctivas, preventivas y de mejora.



**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**5. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
 “Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos”

**ENTRADA:** Necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- Inclusión de más actividades lúdicas como estrategia de motivación, metodologías innovadoras de enseñanza para aumentar la cobertura e interacción de los colaboradores en las capacitaciones de SST, dentro del plan anual de SST.

- Inclusión Concurso de méritos: Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra con la Comisión Nacional del Servicio Civil en concurso de méritos para la vinculación de servidores de carrera, se incluyó en el plan de trabajo del año 2026 actividades derivadas de la iniciativa de cambio con relación a los impactos pertinentes a la SST, estas actividades tienen que ver con capacitaciones desde el PIC de la entidad las cuales brindan herramientas para enfrentar examen y desde ARL POSITIVA capacitaciones dirigidas a fortalecer habilidades blandas de adaptación y anticipación a los cambios, salud mental entre otros.

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**6. EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO**  
“Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios”

**ENTRADA:** Revisiones anteriores del SG-SST

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se realizó en Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño de fecha 27 de mayo de 2025, la Revisión por la Dirección del SGSST de la vigencia anterior, en la cual se verificó el seguimiento de revisiones anteriores, dando como resultado que el SGSST se encuentra:

- **Conveniente:** El SGSST se encuentra conveniente con los riesgos y peligros identificados en la matriz de peligros, análisis de accidentalidad, ejercicios de auditoría y simulacros.
- **Adecuado:** El SG-SST, se encuentra estructurado e implementado conforme a los lineamientos legales, cuenta con recursos financieros, humanos y tecnológicos definidos

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

y suficientes para su debido desarrollo y ejecución, cubriendo la totalidad de servidores y contratistas que laboran para la entidad.

- **Eficaz:** Aumento con respecto a la vigencia anterior en participación de las empresas usuarias en el SGSST, Participación matriz de peligros, Rendición de cuentas y Aportes al plan de trabajo y capacitación SGSST.

**Seguimiento a compromisos de revisión por la dirección vigencia anterior:**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
Incluir más actividades lúdicas como estrategia de motivación, metodologías innovadoras de enseñanza para aumentar la cobertura e interacción de los colaboradores en las capacitaciones de SST.	31/12/2025	Finalizado
Fortalecer los procesos formativos para implementar estrategias orientadas a la prevención de accidentes e incidentes laborales.	31/12/2025	Finalizado
Solicitar a las diferentes empresas o usuarios que recibieron visitas de comisión información relevante en SST con el objetivo de crear alianzas estratégicas que permitan ampliar conocimientos y compartir experiencias en SST.	31/12/2025	Finalizado

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

**7. AUDITORIAS ANTERIORES**  
 “Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”

**ENTRADA:** Resultado de los resultados de los indicadores y las auditorías anteriores del SG-SST.


**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:** Se recibió auditoria en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo recibió auditoria de la norma ISO 45001 durante las fechas 1 al 9 de septiembre de 2025.

**7.1 RESULTADOS AUDITORIAS SIG – SGSST**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
<p><b>Auditoría Interna:</b></p> <p>En la visita a la sede de Álamos se evidenciaron diferentes desviaciones a los controles definidos o aplicables por la entidad. Incumpliendo el numeral 8.1 de la Norma ISO 45001:2018.</p>	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2026	En proceso
<p><b>Auditoría Interna:</b></p> <p>La organización no se asegura de establecer y mantener los procesos necesarios y sus interacciones para la mejora continua del sistema de gestión de SST. Incumpliendo el numeral 4.4 de la Norma ISO 45001:2018.</p>	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2025	Cerrado
<p><b>Auditoría Interna:</b></p> <p>La organización no ha determinado cuales de las necesidades o expectativas de las partes interesadas se convierten en requisitos legales y otros requisitos incumpliendo el numeral 4.2 c de la 45001:2018</p>	SAF – Grupo de Gestión Humana	Abril de 2026	En proceso
<p><b>Auditoría Interna:</b></p> <p>Durante la revisión de los requisitos asociados a la investigación de accidentes se evidenciaron las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Accidente del colaborador con documento 1026563753 investigado el 1 de agosto de 2025, sin firma del representante legal.</li> <li>•Evento del colaborador con documento 1032379258 investigado el 23 de enero de 2025, sin firma de representante legal. Incumpliendo el numeral 10.2 de la norma ISO 45001:2018 y Art. 13 de la Resolución 1401 de 2007.</li> </ul>	SAF – Grupo de Gestión Humana	Diciembre de 2025	Cerrado

## 7.2 RESULTADO DE LOS INDICADORES:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025, cuenta con 25 indicadores, analizando el resultado de cumplimiento de estos podemos evidenciar en el comportamiento de cada indicador.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVOS DEL SG-SST 2025	PROMEDIO % CON PONDERACIÓN DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LA META
Objetivo 1: Cumplir con los requisitos legales vigentes referentes al SG-SST	99,9%
Objetivo 2: Fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del Plan de Actividades y Capacitación SST	101,9%
Objetivo 3: Fortalecer la cultura del SG-SST a través del aumento de la participación y consulta con respecto al año anterior. Participación y consulta en los canales de comunicación establecidos en el SG-SST, mejorando así la percepción de los peligros	103,81%
Objetivo 4: Fortalecer la identificación de peligros a través del Programa de Seguridad e Higiene Industrial y el PESV para la disminución de accidente laborales	91,97%
Objetivo 5: Promover la cultura de prevención y preparación de respuestas ante emergencias	111,11%
Objetivo 6: Mejorar las condiciones de salud en los trabajadores, procurando el bienestar físico y mental	100,48%
<b>Total general</b>	<b>97,50%</b>

### PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
Continuar con el cierre de las acciones del SGSST propuestas en plan de mejoramiento auditoria SIG	Líder de SST	Junio 2026	N.A.	N.A.

**8. NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD**  
“Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua”

**ENTRADA:** Planificación de prioridades y objetivos estratégicos

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

- Continuar con el cumplimiento de la autoevaluación y plan anual de seguridad y salud en el trabajo de la vigencia.
- Obtener la certificación del sistema de gestión ISO 45001:2018 en la Entidad.
- Mantener en aumento el índice de cumplimiento de las actividades del SGSST.
- Continuar con el cumplimiento del PESV.

**PLAN DE ACCIÓN:**

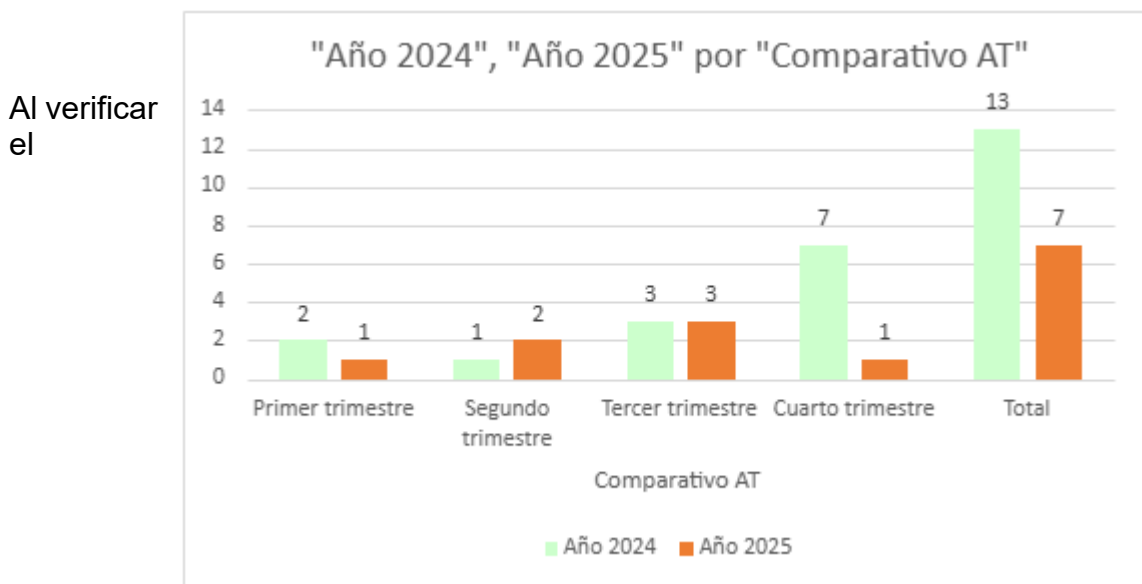
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**9. EFICACIA EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL**  
 “Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces”


**ENTRADA:** Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.



comportamiento de la accidentalidad ocurrida en la entidad en los últimos dos

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

años, se identifica que para el año 2024 se presentaron trece (13) accidentes en total, comparándolo con el año 2025 se presentaron siete (7) accidentes en donde fueron seis (6) AT menos a comparación del año inmediatamente anterior, con un indicador de IF 0.03% y 0.08% de IS; estos indicadores permiten deducir que las medidas de prevención y control de peligros y riesgos contemplados e implementados en la matriz de identificación de peligros de la entidad han sido eficaces, por lo tanto se puede continuar con su implementación y revisión para fortalecerlos.

- Agente predominante: Animales seguido por ambientes de trabajo

De acuerdo con las principales causas básicas halladas en las investigaciones, se identifican

- Condiciones inseguras: Riesgos ambientales
- Actos inseguros: Adoptar una posición o postura insegura
- Factores personales: Capacidad mental/psicológica inadecuada, bajo tiempo de reacción

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario dar continuidad con el fortalecimiento de la cultura de seguridad en la entidad y capacitaciones en prevención de accidentes.

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica.				
10. INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN EL SG-SST				

**ENTRADA:** Diagnóstico de percepción.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**


Durante la vigencia 2025 se realizaron encuestas a los colaboradores, líderes, y responsables del SST sobre el cumplimiento de los roles y responsabilidades dentro del SG-SST en la vigencia, se contó con la participación de 1637 lo cual indica un aumento del 10.46% respecto al año inmediatamente anterior que fue de 1482 colaboradores, dentro de encuesta se identificaban temas tales como:

1. Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas
2. Establecimiento y ajuste a la Política SIG.

3. Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles IPVRDC teniendo en cuenta la retroalimentación de peligros y riesgos identificados por los colaboradores y los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo.
4. Participación en el reporte de actos y condiciones insegura a través de la herramienta ANLARMA
5. Participación en exámenes médicos, entre otros.

### CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDADES COLABORADORES

Responsabilidad	Porcentaje de cumplimiento
¿Fue identificado haciendo actos inseguros durante su período de contratación o año laboral?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025, no fui identificado realizando actos inseguros 94% No cumplí esta responsabilidad 6%
¿Tuvo accidentes laborales durante su periodo contractual o año laboral y lo reportó al supervisor de contrato y/o jefe inmediato y/o a Seguridad y Salud en el Trabajo en un tiempo no mayor a 48 horas?	No tuve accidentes, o si tuve y cumplí con el reporte oportuno y la investigación 97% No cumplí esta responsabilidad 3%
¿Asistió a los exámenes médicos ocupacionales PERIÓDICOS según programación? / No fui citado a exámenes	Si cumplí esta responsabilidad / No fui citado a exámenes 95% No cumplí esta responsabilidad / Si me citaron y no asistí 5%
Controles / Seguimientos médicos en la ANLA ¿Asistió a los seguimientos médicos según programación del Grupo de Gestión Humana (médico, psicólogo o fisioterapeuta)?	Si cumplí esta responsabilidad / No me han contactado aún para realizar estos seguimientos 99% No cumplí esta responsabilidad 1%
¿Realizó el reporte de una (1) condición insegura o actos inseguro durante el 2025?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025 / No aplica porque realicé Trabajo en Casa / Teletrabajo 93% No cumplí esta responsabilidad 7%
¿En el 2025 participó en la actualización de Matriz de Peligros SST?	Si cumplí esta responsabilidad en el 2025 92% No cumplí esta responsabilidad 8%
¿Participó en actividades de seguridad y salud en el trabajo que se realizaron piso a piso en la Entidad o capacitación virtuales / presenciales?	Si cumplí esta responsabilidad 95% No cumplí esta responsabilidad 5%

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

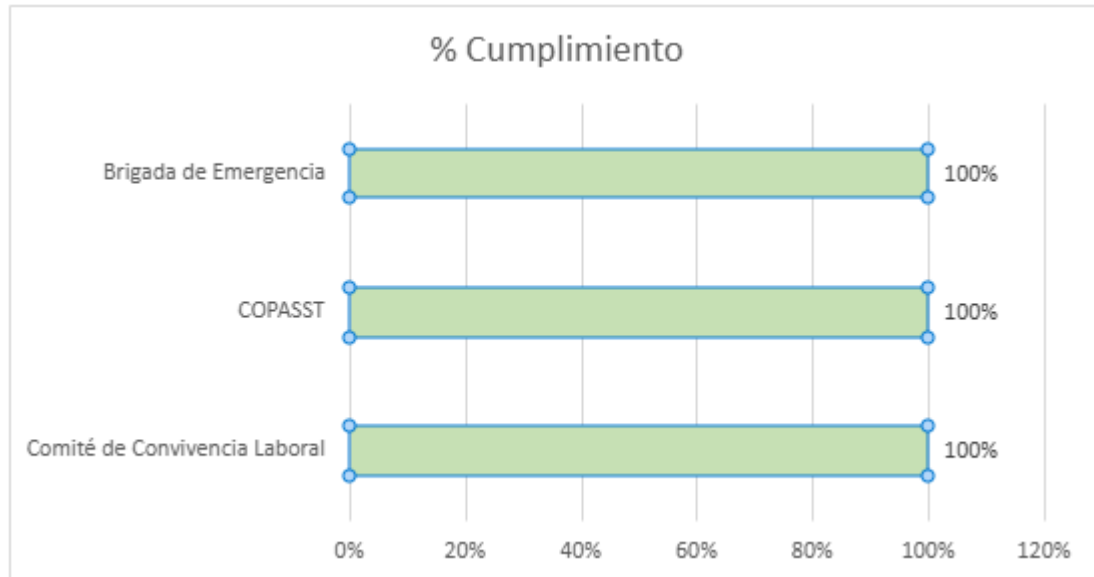
¿Cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Entidad?	Si cumplí esta responsabilidad 99.8% No cumplí esta responsabilidad 0.02%
¿Es usted un colaborador que COMISIONA en la entidad y utiliza los EPP?	Si comisiono y uso EPP's 44.4% No comisiono, pero uso EPP's 4.7% No comisiono 50.9%
¿Realizó las inspecciones de sus EPP's?	Si cumplí esta responsabilidad 99.570 No cumplí esta responsabilidad 0.043%
¿Diligenció correctamente el formato MEDEVAC TH- F -83?	Si cumplí esta responsabilidad 99.1% No cumplí esta responsabilidad 0.09%
¿Usó correctamente los EPP's en las comisiones?	Si cumplí esta responsabilidad 99.1% No cumplí esta responsabilidad 0.09%
¿Realizó una inspección de sus EPP's? ¿Uso adecuadamente sus EPP's?	Si cumplí esta responsabilidad 100% No cumplí esta responsabilidad 0%

Como se puede observar al analizar los resultados, el porcentaje de cumplimiento de las responsabilidades de los colaboradores estuvo por encima del 95%, manteniendo la mejora continua con respecto a la vigencia anterior, se puede interpretar que los funcionarios y contratistas implementaron buenas prácticas mediante los informes post comisión y recibir la debida retroalimentación de mejoras.

### **CUMPLIMIENTO RESPONSABILIDADES LÍDERES**

Se cuenta con la rendición de cuentas de los líderes de SST para la vigencia 2025, lo cual asegura el compromiso con la seguridad, garantizando los recursos necesarios y promoviendo la mejora continua para proteger la vida y salud de los colaboradores.

### COMITES DEL SGSST



El cumplimiento de las responsabilidades, la participación por parte de los trabajadores al SG-SST se realiza a través de los diferentes comités institucionales (COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia) y Líderes de Seguridad Vial, dando cumplimiento a la normatividad vigente, efectuando los seguimientos a las tareas asignadas para los representantes.

El Comité de Convivencia Laboral se reúne de manera presencial y virtual atendiendo las diferentes solicitudes.

#### PLAN DE ACCIÓN:

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

## 11. MEJORA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS

“Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa”

**ENTRADA:** Mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles IPEVRDC anual en conjunto con los colaboradores de los diferentes grupos de trabajo, por medio de entrevistas y una encuesta a través de Microsoft Forms permitiendo una evaluación más objetiva. A partir de esta actualización se identificaron los siguientes peligros a los cuales se le debía implementar controles de tipo administrativo para el año 2025:

- Biomecánicos: Se implementó control administrativo – Subprograma de osteomusculares.
- Riesgo mecánico: Se incluyeron los riesgos propios derivados de actividad de conducción y desplazamientos (PESV).
- Riesgos Físico: Temperaturas Extremas – Confort térmico. Se implementó control administrativo - Subprograma de seguridad industrial.
- Riesgos Fenómeno Naturales: Derrumbe. Se implementó control administrativo - Subprograma de seguridad industrial (plan de emergencia).

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

## 12. PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES

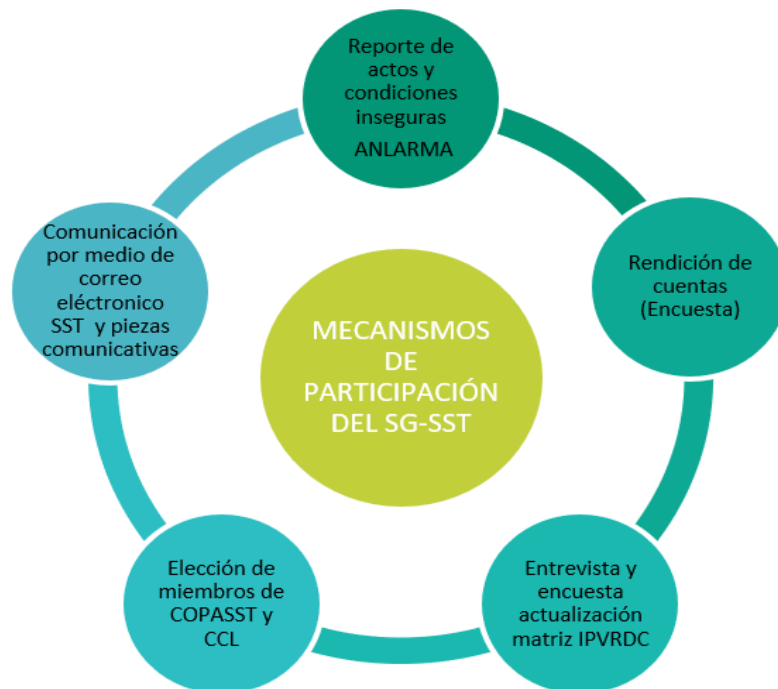
“Determinar si promueve la participación de los trabajadores”

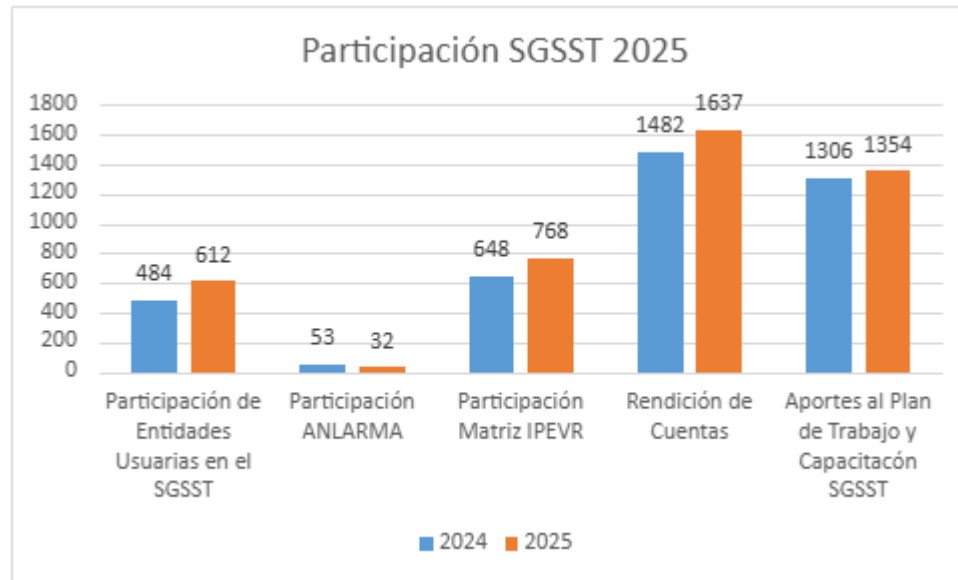
**ENTRADA:** Determinar si se promueve la participación de los colaboradores

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se contó con la consulta y participación de los colaboradores en los siguientes temas:

- Determinación de necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Establecimiento y ajuste a la Política.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Rendición de cuentas.
- En las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Participación en el reporte de actos y condiciones inseguras
- Reuniones de comité COPASST, CCL y Líderes de PESV.





Se evidencia que, de todos los mecanismos implementados para la participación de los colaboradores, el menos utilizado es ANLARMA equivalentes a 32 reportes de la vigencia 2025, lo que permite analizar que se han ido realizando los ajustes y por tanto se han disminuido los reportes por parte de los colaboradores.

Para la actualización de matriz IPEVRDC se aclara que se realizó por encuesta a través de FORMS y se contó con una participación de 768 respuestas, la rendición de cuentas es el mecanismo con mayor participación de 1637 respuestas.

Con respecto a la vigencia anterior se refleja un aumento en los porcentajes de:

- Participación de entidades usuarias en el SGSST: 26.45%
- Participación matriz IPEVRDC: 18.52%
- Rendición de cuentas: 10.46%
- Aportes al plan de trabajo y capacitación SGSST: 3.68%

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

### 13. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN RIESGOS LABORALES

“Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen”



**ENTRADA:** Cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que apliquen.

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

Se dio cumplimiento de los estándares que miden la implementación del Decreto 1072 de 2015 definidos en la Resolución 0312 de marzo de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo, alcanzando un puntaje de 100%, reporte que este año se formalizó en la plataforma asignada por el por la entidad antes mencionada.



Se dio cumplimiento de los estándares que miden la implementación del Decreto 1072 de 2015 definidos en la Resolución 0312 de marzo de 2019, expedida por el

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Ministerio del Trabajo, alcanzando un puntaje de 100%, reporte que este año se formalizo en la plataforma asignada por la entidad antes mencionada.

Se cuenta con la matriz de requisitos legales, en donde se establecen las reglamentaciones y el cumplimiento al interior de la entidad, se identificaron 343 requisitos legales en 2025, de los cuales 342 se encuentran cumplidos y existe plan de acción para el cumplimiento de 1 requisito, que tiene que ver con la señalización de espacios libres de humo (norma del 2025).

**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**14. MEJORA CONTINUA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
“Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo”

**ENTRADA:** Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Se cuenta con un plan de acción de mejora continua, para el año 2025

**PLAN DE ACCIÓN:**

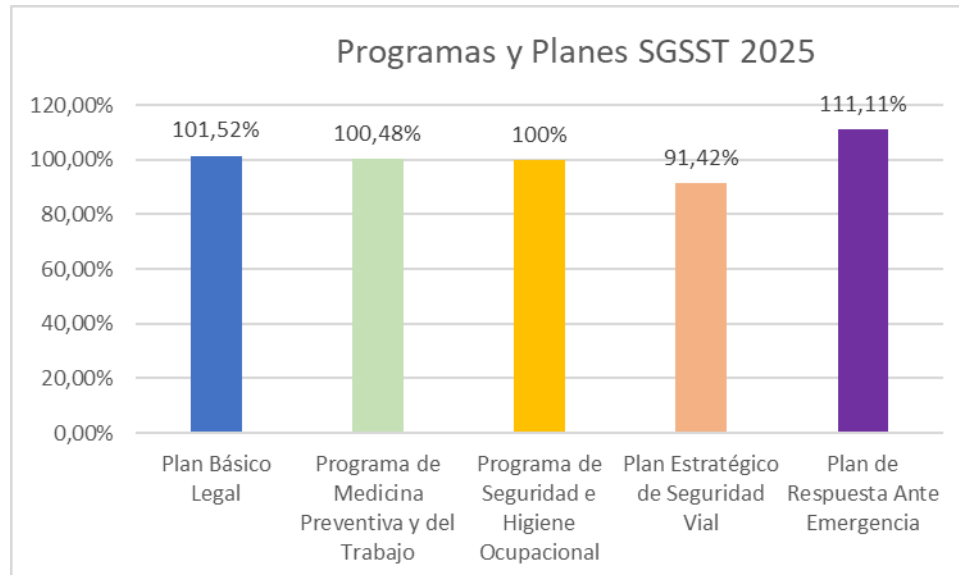
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

**15. CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS**  
“Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos”

**ENTRADA:** Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

PROGRAMAS Y PLANES DEL SG-SST 2025	% DE CUMPLIMIENTO
PLAN BÁSICO LEGAL	101.52%
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	100,48%
PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	100%
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.	91,42%
PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	111.11%



**PLAN DE ACCIÓN:**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**16 y 17 INSPECCIONES**

“Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa”

“Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo”

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**ENTRADA:** Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa. Vigilancia en condiciones de ambientes de trabajo.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Tipo de inspección	Porcentaje de cumplimiento de ejecución
Realización de Inspecciones de almacenamiento, Seguridad, Orden, Aseo y aspectos ambientales	100%
Realización de Inspecciones de Botiquines y Camillas.	100%
Realización de Inspecciones de EPPs (funcionarios, contratistas, conductores y proveedores)	100%
Realización de Inspecciones de Vehículos	100%
Realización de Inspecciones de Extintores	100%
Realización de Inspección de Productos Químicos	100%

Para el 2025 se realizaron inspecciones de las instalaciones de las áreas de trabajo, de acuerdo con el plan de trabajo del SG-SST

- Edificio ANLA distribuido por pisos: primer piso Atención de Centro Atención a Ciudadanos, pisos 8, 9, 10 y 11 oficinas.
- Bodega Álamos: Se realizaron dos 3 inspecciones en el año.

**Inspecciones Teletrabajo:** Se realizó las visitas a cuatrocientos treinta y cuatro (434) servidores públicos que se postularon durante la vigencia 2025, dentro de la visita virtual se tienen en cuenta las siguientes condiciones: Entrevista Psicosocial, inspección botiquín, extintor, plan de emergencia y elementos ergonómicos. Se entrega el consolidado de cumplimiento y posteriormente si existen falencias por subsanar se dan cinco días para el cierre de la visita. El aumento de las visitas de las vigencias 2025 fue de 57.24% respecto a la vigencia anterior.

Visitas teletrabajo	2024	2025
Enero	0	0
Febrero	0	44
Marzo	24	56
Abril	10	35
Mayo	15	51
Junio	14	44
Julio	21	69
Agosto	34	24

Septiembre	62	58
Octubre	53	11
Noviembre	34	37
Diciembre	9	5
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>434</b>



**PLAN DE ACCIÓN:**


ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**18. CONDICIONES DE SALUD DE LOS COLABORADORES**  
"Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores"

**ENTRADA:** Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores.

Las acciones para la vigilancia de las condiciones de salud se realizan a través de: exámenes de ingreso, periódicos, de egreso ocupacionales y post incapacidad, con el fin de monitorear el estado de salud del servidor público a lo largo de su vida laboral en la entidad.

Para la realización de estos exámenes ocupacionales anualmente se actualiza el profesiograma de la entidad por parte de médico asesor de la ARL Positiva, el

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

cual, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos, y determinación de controles, indica cuales son los exámenes que se deben realizar de acuerdo con las actividades que desarrolla el colaborador. La información se recopiló del diagnóstico de condiciones de salud de la Empresa REYVELT Medicina Especializada. Las recomendaciones que se contemplaron en el informe de estado de condiciones de salud del año 2025 y que serán el insumo para la determinación de las actividades en esta materia a realizar en la entidad durante la siguiente vigencia:

1. PVE osteomuscular y manejo de cargas: Es prioritario ejecutar estos programas para reducir la morbilidad relacionada a problemas osteomusculares a corto y largo plazo, fomentando la cultura del autocuidado.
2. Programas de motivación para la práctica deportiva: Se propone implementar incentivos y programas motivacionales para fomentar en el personal la participación en actividades deportivas.
3. Higiene postural: Se recomienda establecer un programa de motivación e incentivos para promover buenas prácticas de higiene postural en el lugar de trabajo.
4. Seguimiento al Uso de Protección Visual: Se debe realizar seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección visual, así como al uso correcto de lentes formulados en los casos requeridos. Esto con el fin de prevenir la fatiga visual, especialmente en actividades que demanden esfuerzo ocular prolongado o exposición a pantallas, maquinaria o ambientes con riesgo visual.
5. Se recomienda realizar seguimiento continuo a los trabajadores que presenten alteraciones en su sistema endocrino, tales como sobrepeso, obesidad, hipotiroidismo y otras patologías relacionadas. Esta medida busca prevenir y disminuir el riesgo de comorbilidades que puedan comprometer la salud integral del trabajador a mediano y largo plazo, así como reducir el impacto sobre su productividad y calidad de vida.
6. Se recomienda realizar seguimiento continuo a los trabajadores que presentan alteraciones en su sistema osteomusculares, tales como Síndrome de túnel Carpiano, Epicondilitis, Tendinopatias tipo de DeQuervain, patologías en hombros, columna o miembros inferiores tales como rodillas, caderas, piernas y talones y otras.

7. Seguimiento a Trabajadores con Alteraciones del sistema circulatorio Se recomienda realizar seguimiento continuo a los trabajadores que presentan alteraciones en su sistema circulatorio, tales como vena varice, insuficiencia venosa y otras patologías relacionadas. Esta medida busca prevenir y disminuir el riesgo de comorbilidades que puedan comprometer la salud integral del trabajador a mediano y largo plazo, así cómo reducir el impacto sobre su productividad y calidad de vida.

8. Seguimiento a Trabajadores con Alteraciones del Sistema Digestivo Se recomienda realizar un seguimiento periódico y estructurado a los trabajadores que presentan alteraciones en su sistema digestivo, tales como gastritis, reflujo gastroesofágico, síndrome de intestino irritable, estreñimiento crónico, dispepsia funcional, entre otras condiciones clínicas.

Exámenes Médico Laborales	Cantidad	%
Examen médico ocupacional periódico	991	91,74%
Examen médico ocupacional de ingreso	65	6,55%
Examen médico ocupacional de egreso	11	1,11%
Examen médico ocupacional post-incapacidad	7	0,40%
Examen médico ocupacional para espacios confinados	2	0,20%
<b>TOTALES</b>	<b>993</b>	<b>100%</b>

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

**19. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES IPVRDC**  
 “Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos”

**ENTRADA:** Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y determinación de controles IPEVRDC.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

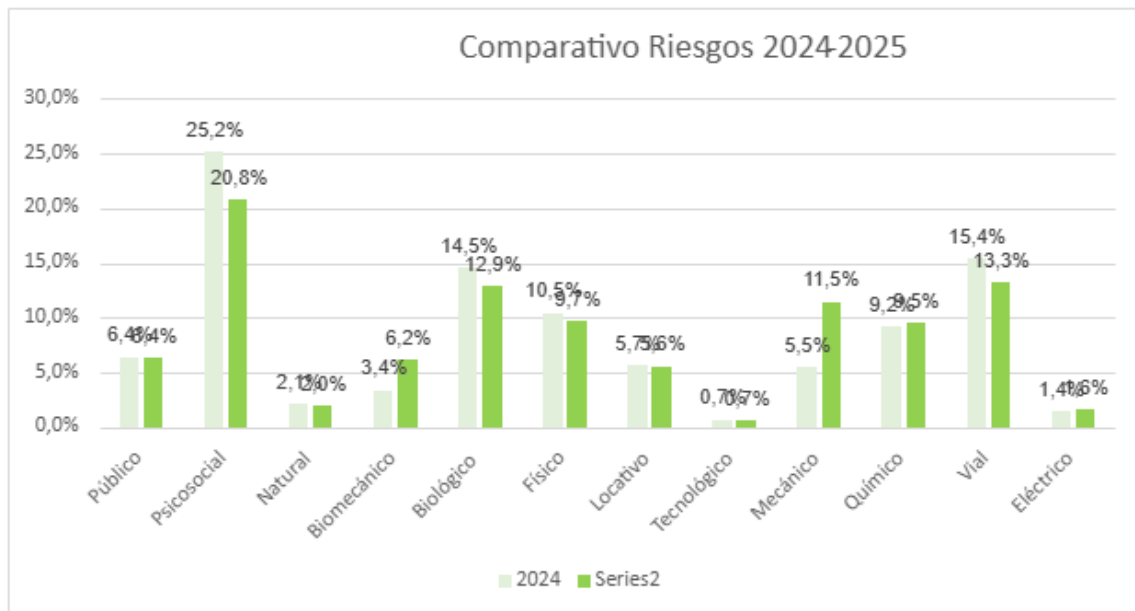
### Actualización Matriz de peligros

1. Se realizó actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles IPEVRDC, realizando cambio en la metodología tanto de valoración (INSHT) como en la clasificación de peligros (GTC45), se alinearon los controles administrativos con los programas, procedimientos, manuales y documentos codificados y que se encuentran en GESPRO. Se actualizaron subdirecciones y grupos de acuerdo con el último organigrama de la entidad, para la descripción de procesos, actividades, descripción de la fuente del peligro se realizó encuesta por medio de Microsoft Forms enviada a todos los colaboradores y entrevistas por medio de Microsoft Teams.

Valoración del Riesgo	2024	2025
No Aceptables	1	1
Aceptables	564	610
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>611</b>

En el año 2025 se identificó un (1) riesgo valorado como “no aceptable” en Bodega Álamos, se realiza identificación de controles para la mitigación de los riesgos.

PELIGROS	FRECUENCIA 2024		FRECUENCIA 2025	
Público	36	7%	39	6,38%
Psicosocial	142	12%	127	20,79%
Natural	12	2%	12	1,96%
Biomecánico	19	20%	38	6,22%
Biológico	82	20%	79	12,93%
Físico	59	12%	59	9,66%
Locativo	32	6%	34	5,56%
Tecnológico	4	0%	4	0,65%
Mecánico	31	2%	70	11,46%
Químico	52	13%	58	9,49%
Vial	87	6%	81	13,26%
Eléctrico	8	0%	10	1,64%
<b>Totales</b>	<b>564</b>	<b>100%</b>	<b>611</b>	<b>100%</b>




Observando la gráfica comparativa anterior podemos observar que los riesgos con mayor frecuencia en la IPVRDC son Psicosocial, seguidos (20%) Mecánico, Químico y Biomecánico, aclarando que para estos se cuenta con programas muy bien estructurados, programas desarrollados sólidos y seguimientos continuos.

Riesgo físico se encuentra vinculados con los programas de prevención en salud, los cuales se monitorean de forma continua y permiten emitir medidas preventivas de manera oportuna.

Los riesgos locativos se hace seguimiento por medio de inspecciones planeadas, ANLARMA, plan de mantenimientos preventivo y predictivo, la cultura de seguridad en la entidad sirve como herramienta de prevención inclusive para todos los riesgos de las actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad.

El riesgo Químico el cual se mantiene debido a los controles del programa de riesgo Biológico por posible aparición de nuevos virus, que conlleva al uso de ciertos productos químicos utilizados para desinfección de superficies de trabajo, áreas y manos de los colaboradores, y nuevas circulares Bioseguridad para regreso laboral.

En cuanto a riesgo público, mecánico y accidentes de tránsito que se encuentran en la matriz IPVRDC, los controles implementados para estos riesgos son el Plan Estratégico

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

de Seguridad Vial, el Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público, MEDEVAC, plan de emergencias.

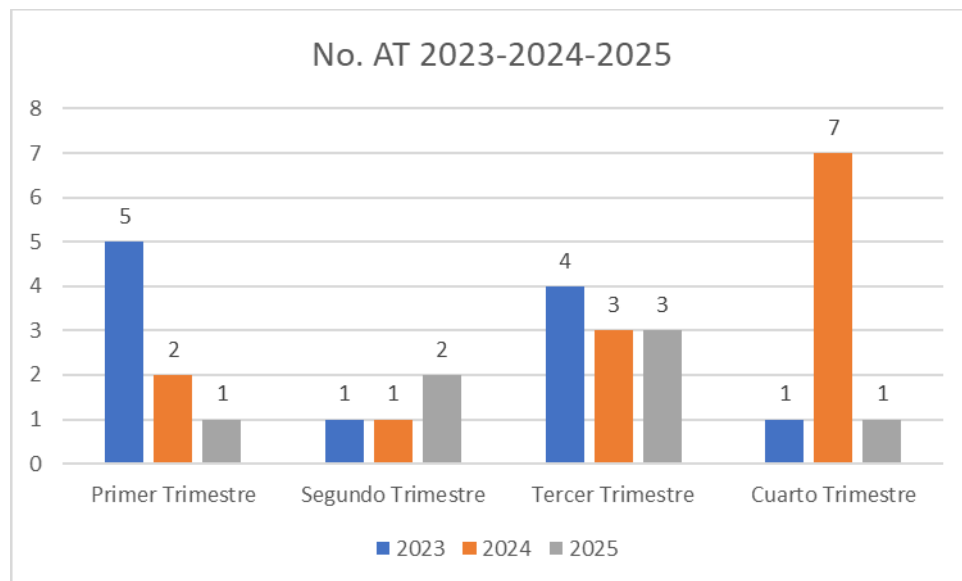
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

## 20. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

“Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales”

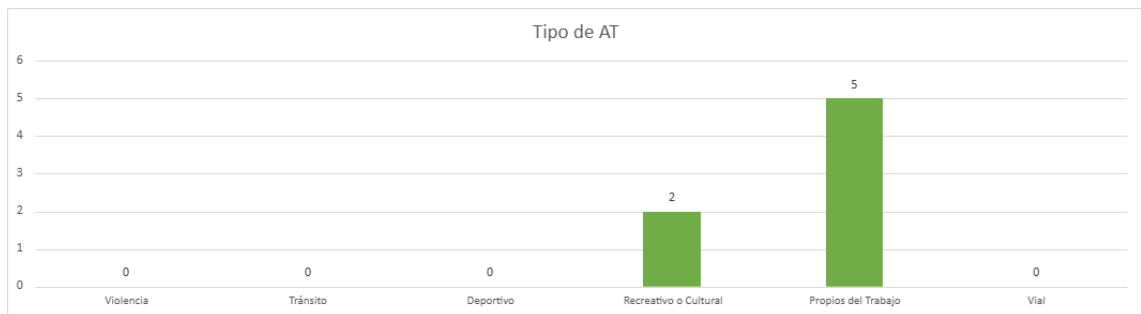
**ENTRADA:** Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:



Año	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
2023	5	1	4	1	11
2024	2	1	3	7	13
2025	1	2	3	1	7

Al verificar el comportamiento de accidentalidad ocurridos en la entidad en los últimos tres (3) años, encontramos que en el 2023 se presentaron un total de 11 accidentes, para la vigencia 2024, hubo un total de 13 accidentes y en el 2025 se presentaron 7 accidentes, lo cual muestra una tendencia de disminución de accidentalidad del año 2025 vs 2024 por lo cual es importante mantener los programas de SST para la vigencia.



Los accidentes laborales en el año 2025 en su mayoría 7 propios de trabajo (4 sucedieron durante comisiones en otras ciudades y 1 en instalaciones), 2 de tipo deportivo. Es de aclarar que se que los dos AT de tipo deportivo, corresponden a actividades programadas de bienestar; por lo que se mantienen las medidas de prevención en este tipo de actividades para los próximos juegos de Función Pública.

En la entidad no se han reportados casos de enfermedades laborales.

### PLAN DE ACCIÓN:


ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

### 21. AUSENTISMO LABORAL Y SST

“Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo”

**ENTRADA:** Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:



 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

En el año 2025 en el mes de enero inicio con 484 servidores y finalizando el año con 486 servidores, durante la vigencia se presentaron 364 casos de ausentismos.

Mes	# Días Programados	# Funcionarios ANLA	# Incapacidades	Días Incapacidad EC
Enero	21	484	19	144
Febrero	20	487	27	139
Marzo	20	485	28	155
Abril	20	486	24	73
Mayo	21	484	33	116
Junio	18	486	35	148
Julio	23	480	23	94
Agosto	19	486	33	181
Septiembre	22	488	43	175
Octubre	22	486	34	166
Noviembre	18	484	34	129
Diciembre	21	486	31	190
<b>Totales</b>	<b>245</b>	<b>485</b>	<b>364</b>	<b>1710</b>

Se evidencia que durante el periodo del 2025 se reportaron 364 incapacidades, la mayor proporción se presentó durante los meses de junio con 35 y septiembre con 43 incapacidades respectivamente representando el 21.43%.

Mes	Días de Incapacidad	Número de Incapacidades	%
Enero	144	19	5,22%
Febrero	139	27	7,42%
Marzo	155	28	7,69%
Abril	73	24	6,59%
Mayo	116	33	9,07%
Junio	148	35	9,62%
Julio	94	23	6,32%
Agosto	181	33	9,07%
Septiembre	175	43	11,81%

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Octubre	166	34	9,34%
Noviembre	129	34	9,34%
Diciembre	190	31	8,52%
<b>TOTAL</b>	1710	364	100,00%

Dentro de las 364 incapacidades por enfermedades, se observa que el mayor diagnóstico presentado corresponde al sistema respiratorio 100, seguido por el sistema digestivo con 74 reportes.

Clasificación	Totales	%
Digestivo	74	20%
Visual	0	0%
Osteomuscular	60	16%
Sistema Respiratorio	100	27%
Sistema Reproductor	23	6%
Sistema Urinario	7	2%
Sistema Oral	3	1%
Sistema Endocrino	1	0%
Sistema Neurológico	73	20%
Sistema Auditivo	2	1%
Sistema Tegumentario	5	1%
Sistema Cardiovascular	0	0%
Sistema Inmune	13	4%
Sistema Nervioso	3	1%
Totales	364	100%

Por lo cual durante la vigencia se realizaron las siguientes acciones:



- Capacitación Manejo del estrés.
- Capacitación nutrición cuida tu microbiota.
- Divulgación de pieza comunicativa de la importancia de consumo de cultivos probióticos.
- Divulgación de video en redes sociales y en el entérese sobre los cuidados respiratorios y preventivos para prevenir y tratar síntomas respiratorios
- Charla sobre tisp de prevención por temas de alimentación y respiratorios.

- Divulgación Descubre los 10 mejores consejos para cuidar tu aparato respiratorio y disfrutar de una vida saludable.
  1. Evitar la exposición al humo
  2. Mantener una buena higiene nasal
  3. Realizar ejercicio físico regularmente
  4. Mantener una dieta equilibrada
  5. Evitar la exposición a alérgenos
  6. Mantener una buena postura
  7. Evitar la contaminación ambiental
  8. Beber suficiente agua
  9. Evitar el estrés y la ansiedad
  10. Realizar revisiones médicas periódicos
- Capacitación El Cuidado de Tu Espalda Depende de Ti
- Divulgación pieza comunicativa Qué es el dolor lumbar
- Escuelas terapéuticas osteomuscular.
- Capacitación Ergonomía en Casa y Trabajo.
- Capacitación Lesiones Deportivas.
- Capacitación sobre Decálogo Deportivo.
- Capacitación prevención de mordeduras de animales.

Durante la vigencia 2025 se presentaron 1710 días perdidos, siendo el mes de mayor días de incapacidad diciembre con 190, seguido de agosto el mes con incapacidad con 181 días.

Las subdirecciones con mayor cantidad de incapacidades fueron SSLA con 101 incapacidades, seguido de SAF con 61 incapacidades.

Subdirección	Días de Incapacidad Acumulados	%
DIRECCIÓN-DESPACHO	5	1%
OAP	9	2%
OAJ	42	12%
OC CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	30	8%
OTI	10	3%
SELA	48	13%
SSLA	101	28%

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

SIPTA	33	9%
SMPCA	25	7%
SAF	61	17%
Totales	364	100%

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

## 22. DAÑOS A LA PROPIEDAD, MÁQUINAS Y EQUIPOS

“Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo”



**ENTRADA:** Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

En el año 2025 NO se presentaron eventos o accidentes en los que se tuvieron perdidas relacionadas con daño a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para los siguientes recursos:

ITEM	EQUIPO	AREA (RESPONSABLE)
1	GPS	Grupo de gestión Administrativa – almacén
2	VEHICULOS	GGA
3	INFRAESTRUCTURA	GGA
4	UPS	OTI
5	AIRE ACONDICIONADO PRECISION DATA CENTER	OTI
6	SISTEMA DE AUDIENCIAS	OTI

	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

ITEM	EQUIPO	AREA (RESPONSABLE)
7	EXTINCIÓN INCENDIOS DATA CENTER	OTI
8	SERVIDORES	OTI
9	NETWORKING	OTI
10	COMPUTADORES	OTI

Dentro de este plan se puede evidenciar responsable y periodicidad del desarrollo de este, se cuenta con evidencias de mantenimiento GPS, vehículos, mantenimiento a infraestructura (correos electrónicos), solicitud de contratación UPS, cronograma de plan de mantenimiento y directrices.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

### 23. GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo”

**ENTRADA:** Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

Continuar con el proceso de reforzar la percepción de riesgo de los colaboradores, en especial las personas que deben realizar comisiones, involucrando el liderazgo teniendo en cuenta las causas básicas de los accidentes de trabajo ocurridos en el 2025.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No Aplica				

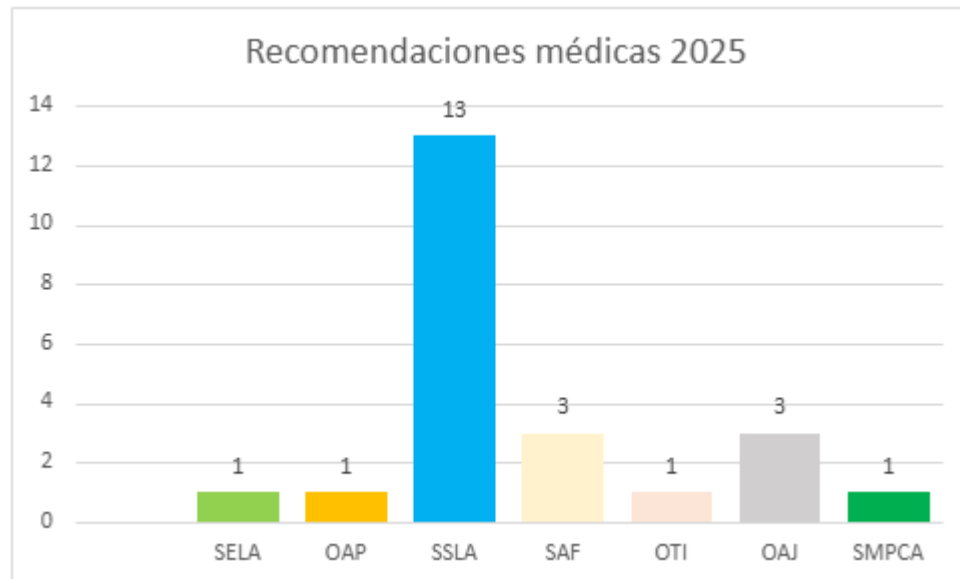
**24. PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES**  
 “Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores”

**ENTRADA:** Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la Salud de los colaboradores.

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**



Se cuenta con el programa para la reincorporación laboral cuyo objetivo busca realizar el seguimiento a los colaboradores que cuentan con recomendaciones médicas especiales.

Durante el año 2025 se realizó vientes (23) seguimientos por recomendaciones médicas:



La subdirección que presenta más seguimientos por recomendaciones médicas es SSLA con 13 seguimientos.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	RECURSO	RESULTADO
No aplica				

	<b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)	
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## 25. COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

- **Personal de Planta:** De acuerdo con la encuesta de identificación de necesidades realizada a los colaboradores de la entidad, se encontró la necesidad de realizar la inclusión de más actividades lúdicas como estrategia de motivación, metodologías innovadoras de enseñanza para aumentar la cobertura e interacción de los colaboradores en las capacitaciones de SST, dentro del plan anual de SST (outdoor, teatros, talleres de nutrición entre otros)
- **Líderes de SST, Líderes de PESV y Comités (COPASST, CCL, Brigada de Emergencia.):** Se atendió a las necesidades y expectativas, en cuanto a auditorias del SGSST, investigaciones de accidentes, inspecciones locativas, Mediciones de higiene, PESV, Simulacros, entre otros.
- **Contratistas:** Se escuchan requerimientos de los Contratistas de ANLA de acuerdo con las actividades realizadas en SST, ofreciendo espacios de intervención en SST, socialización en temas de seguridad y salud trabajo, verificación y acompañamiento de comisiones.
- **Visitantes:** Se escuchan requerimientos de los visitantes respecto al recorrido por las Instalaciones contando con condiciones de seguridad, orientaciones salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- **Proveedores:** Se escuchan requerimientos de los Proveedores informando de sus obligaciones en SST a través del manual de proveedores.
- **Administradora de Riesgos Laborales (ARL):** Se atendió la necesidad de la ARL informando de las necesidades de la entidad de manera oportuna, adicional se atendió las visitas y seguimientos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Entidad Promotora de Salud (EPS), IPS, Entidades que prestan el servicio de exámenes ocupacionales:** Se atendió la necesidad de las EPS remitiendo dentro los tiempos requeridos los reportes de accidentalidad y atendiendo los requerimientos.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- Ministerios, Secretarías, Juntas de Calificación y Otros: Se realizó inclusión en matriz de peligros de fenómenos climáticos (inundaciones, olas de calor), exposición de los colaboradores de la Entidad, atendiendo el requerimiento del Ministerio de Trabajo ante fenómeno de cambio climático. Se remite la información solicitada y solicitud de visitas de ser requeridas.
- Bomberos, Policía, IDIGER, Defensa Civil, Comités de ayuda mutua: Atendiendo los requerimientos, se participó en el simulacro distrital.

## 26. COMUNICACIÓN PERTINENTE CON LAS PARTES INTERESADAS

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

La Entidad establece, implementa y mantiene procesos para la participación (acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones) y consulta (búsqueda de opiniones ante de tomar una decisión) de los colaboradores a todos los niveles y funciones aplicables, como los siguientes:

#### Participación:



- Reporte de actos y condiciones inseguras- ANLARMA o Mesa de Ayuda
- Encuesta Matriz IPVRDC
- COPASST
- Comité de Convivencia Laboral CCL
- SCI- Brigada de Emergencia
- Participación en el Plan de Trabajo y capacitación del SG-SST
- Rendición de Cuentas (colaboradores y líderes)
- Encuesta empresas usuarias

#### Consulta:

- Escribiendo al correo de [sg-sst@anla.gov.co](mailto:sg-sst@anla.gov.co)
- Escribiendo a los profesionales de SST a través de correos o teams

## 27. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo con las actividades de identificación y actualización en el mapa de riesgos, contamos en el SGSST con un riesgo de gestión código RG-TH-67:

**RIESGOS:**

**Factores Internos:**

- Dificultad para la evacuación de personas en condición de discapacidad.

Como acción en la siguiente vigencia se incluye en el Plan de Trabajo la capacitación en movilidad reducida para la brigada de emergencia.

**Factores Externos:**

- Posibilidad de afectación reputacional por el aumento de la accidentalidad en las instalaciones de la ANLA y en las visitas de campo que realizan los profesionales para el cumplimiento de las actividades misionales, debido a falencias en la identificación de peligros en entornos de trabajo internos y externos, y a la omisión o uso inadecuado de los elementos de protección personal por parte de los colaboradores en la ejecución de las actividades que lo requieran.



Como acción se realiza fortalecimiento en esta identificación en los colaboradores (diferentes capacitaciones de acuerdo con los peligros identificados) y seguimiento de los accidentes de trabajo con la caracterización de eventos asociados a factor ambiental por condiciones del entorno para incluir actividades en plan de trabajo SST.

**Oportunidades:** Para la siguiente vigencia año 2026 se plantea la inclusión de la siguiente oportunidad:

- Programas ofrecidos por entidades como la ARL para fortalecer la promoción y prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Plan de acción: Desde ARL POSITIVA se cuenta con profesionales especializados que apoyan la ejecución del plan de trabajo así: Médico 80 horas al mes, Ingeniera 80 horas al mes, psicóloga, fisioterapeuta 160 horas al mes, nutricionista 40 horas al mes.

\*Esta oportunidad se encuentra en período de revisión para aprobación.

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<p><b>Revisión por la Dirección del SG-SST 2025</b> (Informe detallado)</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## 28. SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- Fortalecer la cultura para la respuesta ante emergencias a través de sensibilización a todo el personal, capacitación a los brigadistas y participación en simulacros.
- Continuar con la implementación de la NTC ISO 45001:2018.



**CAROL LULIETTE ROJAS GARNICA**  
Responsable del SG-SST  
Coordinadora del Grupo de Gestión Humana



**ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES**  
Responsable Diseño y Ejecución del SG-SST  
Licencia SST 13036/2011 y 14744/2021  
Profesional Especializado grado 21  
Grupo de Gestión Humana